Cero mrs. Valga p.el a.de mil y seiscien.os y quarenta y tres.

Causa Justa. y Razonable en
Dos Cam. Pal conzejo a cordoua
Jorige

En este conzejo atento a Pedir
Alcem.e el Sr Antonio Zerano cuia de
Laud pressin a acauecido la de
funcion del Sr Don Domas Angulo de
mos de cura de Parrilla. en virtud del
Sr Doctor Del Conzejo y Sele de
ben desalcar si fuerentos o nedes iacor
Dan Presentes no y desaros ios que
abaxo firmos y se ha menester Por
Dos de plazas Personas a dho ne
gocio se vayan y Juntos
Acordaron y Mandaron

Bartolome Cano
Bartolome Cano
Francisco
de Ortega
Guillen